



Ayuntamiento de Móstoles

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

En Móstoles (Madrid), a **26 de agosto de 2025**.

Siendo las **09:09** horas, se reúnen en sesión **ordinaria**, debidamente convocados, en el **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles**, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

### **SRES. ASISTENTES.**

#### **PRESIDENTE:**

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

#### **VOCALES:**

D. JULIO MONTERO GONZÁLEZ.

D. ABEL FERNANDO GIRÓN LÓPEZ.

#### **SECRETARIO:**

D. JERÓNIMO DANIEL MARTÍNEZ GARCÍA.

#### **INVITADOS:**

D. ALBERTO PRIETO GÓMEZ (T.A.G. CONTRATACIÓN).

Dª. MARÍA AMANDA SÁNCHEZ BABIANO (T.A.G. CONTRATACIÓN).

Dª. AMAYA CASTAÑEADA UNZUETA (T.A.G. FESTEJOS).



**ORDEN DEL DÍA**

1. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROcede, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL 18 DE AGOSTO DE 2025.
2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA), EN SU CASO, CALIFICACIÓN, VALORACIÓN, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159.6 LCSP), PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUNTOS DE INFORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE AGRESIONES SEXUALES EN LAS FIESTAS MUNICIPALES. EXPTE. C/048/CON/2025-076.
3. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA), EN SU CASO, CALIFICACIÓN, VALORACIÓN, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 LCSP), PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SANITARIO PREVENTIVO CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE Y 2 DE MAYO Y OTROS EVENTOS. EXPTE. C/048/CON/2025-144.
4. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) CALIFICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE UNA CORRIDA DE TOROS, EN LA PLAZA DE TOROS DE MÓSTOLES EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2025. EXPTE. C/048/CON/2025-197.
5. SI PROcede, APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE UNA CORRIDA DE TOROS, EN LA PLAZA DE TOROS DE MÓSTOLES EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2025. EXPTE. C/048/CON/2025-197.



**1. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROcede, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL 18 DE AGOSTO DE 2025.**

- En sesión no pública.

Examinada el acta, de la sesión ordinaria del 18 de agosto de 2025, la misma resulta aprobada por unanimidad.

**2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA), EN SU CASO, CALIFICACIÓN, VALORACIÓN, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159.6 LCSP), PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUNTOS DE INFORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE AGRESIONES SEXUALES EN LAS FIESTAS MUNICIPALES. EXPTE. C/048/CON/2025-076.**

- En sesión pública.

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **cinco** ofertas a la licitación. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico único** relativo a la documentación administrativa.

La Mesa comienza la calificación de la documentación administrativa, conforme a la cláusula 10<sup>a</sup>. del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

- 1. EMOCIONAL TECHNOLOGIES 22, S.L.: DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**
- 2. EURITMIA SERVICIOS INTEGRALES COMUNITARIOS, S.L.: DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**
- 3. FOROX INNOVACIÓN, S.L.: DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**
- 4. MH CONSULTORA DE SERVICIOS Y PROYECTO, S.L.U.: DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**
- 5. SARARTE, S.L.: DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**

Por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir**, en el procedimiento de referencia, las proposiciones presentadas por las mercantiles: **EMOCIONAL TECHNOLOGIES 22, S.L., EURITMIA SERVICIOS INTEGRALES COMUNITARIOS, S.L., FOROX INNOVACIÓN, S.L., MH CONSULTORA DE SERVICIOS Y PROYECTO, S.L.U. y SARARTE, S.L.**



## Ayuntamiento de Móstoles

A continuación, el Secretario de la Mesa, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo único** relativo a la oferta económica y otros criterios evaluable mediante fórmula, dando a continuación lectura, de las proposiciones económicas presentada por las cinco licitantes admitidas al procedimiento, siendo las siguientes:

### 1. **EMOCIONAL TECHNOLOGIES 22, S.L.: 1. Oferta económica:**

Precio sin I.V.A.: (en letra) **CUARENTA Y TRES MIL TRES EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS DE EURO;** (en número) **43.003,20 €.**

I.V.A.: (en letra) **NUEVE MIL TREINTA EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO;** (en número) **9.090,67 €.**

### 2. Criterios técnico cualitativos evaluable mediante fórmula:

Aporte de medios tecnológicos para mejorar la comunicación con personas con discapacidad auditiva.

Atención en diferentes idiomas.

La persona contratada como coordinador, tiene master universitario en materia de género y/o prevención de la violencia de género. Se acreditará mediante la titulación correspondiente.

Atención no presencial durante la duración del servicio, mediante una App gratuita para móviles, con información ampliada en prevención en violencia sexual, acceso a la información de los Puntos de violencia de género y los Protocolos de actuación.

La entidad mejora las condiciones del convenio aplicable al personal de su plantilla en materia de conciliación con la vida personal, laboral y familiar, condiciones laborales y promoción de la igualdad. Acreditable mediante documento que recoja dichas medidas.

### 2. **EURITMIA SERVICIOS INTEGRALES COMUNITARIOS, S.L.: 1. Oferta económica:**

Precio sin I.V.A.: (en letra) **CUARENTA MIL CINCUENTA Y CUATRO EUROS;** (en número) **40.054 €.**

I.V.A.: (en letra) **OCHO MIL CUATROCIENTOS ONCE EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS;** (en número) **8.411,34 €.**

### 2. Criterios técnico cualitativos evaluable mediante fórmula:

Aporte de medios tecnológicos para mejorar la comunicación con personas con discapacidad auditiva.

Atención en diferentes idiomas.



## Ayuntamiento de Móstoles

La persona contratada como coordinador, tiene master universitario en materia de género y/o prevención de la violencia de género. Se acreditará mediante la titulación correspondiente.

Atención no presencial durante la duración del servicio, mediante una App gratuita para móviles, con información ampliada en prevención en violencia sexual, acceso a la información de los Puntos de violencia de género y los Protocolos de actuación.

La entidad mejora las condiciones del convenio aplicable al personal de su plantilla en materia de conciliación con la vida personal, laboral y familiar, condiciones laborales y promoción de la igualdad. Acreditable mediante documento que recoja dichas medidas.

### 3. FOROX INNOVACIÓN, S.L.: 1. Oferta económica:

Precio sin I.V.A.: (en letra) **CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO;** (en número) **46.251,63 €.**

I.V.A.: (en letra) **NUEVE MIL SETECIENTOS DOCE EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO;** (en número) **9.712,84 €.**

### 2. Criterios técnico cualitativos evaluables mediante fórmula:

Aporte de medios tecnológicos para mejorar la comunicación con personas con discapacidad auditiva.

Atención en diferentes idiomas.

La persona contratada como coordinador, tiene master universitario en materia de género y/o prevención de la violencia de género. Se acreditará mediante la titulación correspondiente.

Atención no presencial durante la duración del servicio, mediante una App gratuita para móviles, con información ampliada en prevención en violencia sexual, acceso a la información de los Puntos de violencia de género y los Protocolos de actuación.

La entidad mejora las condiciones del convenio aplicable al personal de su plantilla en materia de conciliación con la vida personal, laboral y familiar, condiciones laborales y promoción de la igualdad. Acreditable mediante documento que recoja dichas medidas.

### 4. SARARTE, S.L.: 1. Oferta económica:

Precio sin I.V.A.: (en letra) **CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS;** (en número) **44.641,83 €.**

I.V.A.: (en letra) **NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS;** (en número) **9.374,78 €.**



## Ayuntamiento de Móstoles

### **2. Criterios técnico cualitativos evaluables mediante fórmula:**

Aporte de medios tecnológicos para mejorar la comunicación con personas con discapacidad auditiva.

Atención en diferentes idiomas.

La persona contratada como coordinador, tiene master universitario en materia de género y/o prevención de la violencia de género. Se acreditará mediante la titulación correspondiente.

Atención no presencial durante la duración del servicio, mediante una App gratuita para móviles, con información ampliada en prevención en violencia sexual, acceso a la información de los Puntos de violencia de género y los Protocolos de actuación.

La entidad mejora las condiciones del convenio aplicable al personal de su plantilla en materia de conciliación con la vida personal, laboral y familiar, condiciones laborales y promoción de la igualdad. Acreditable mediante documento que recoja dichas medidas.

### **5. MH CONSULTORA DE SERVICIOS Y PROYECTO, S.L.U.: 1. Oferta económica:**

Precio sin I.V.A.: (en letra) **CUARENTA Y DOS MIL EUROS**; (en número) **42.000,00 €**.

I.V.A.: (en letra) **OCHO MIIL OCHOCIENTOS VEINTE EUROS**; (en número) **8.820,00 €**.

### **2. Criterios técnico cualitativos evaluables mediante fórmula:**

Aporte de medios tecnológicos para mejorar la comunicación con personas con discapacidad auditiva.

Atención en diferentes idiomas.

La persona contratada como coordinador, tiene master universitario en materia de género y/o prevención de la violencia de género. Se acreditará mediante la titulación correspondiente.

Atención no presencial durante la duración del servicio, mediante una App gratuita para móviles, con información ampliada en prevención en violencia sexual, acceso a la información de los Puntos de violencia de género y los Protocolos de actuación.

La entidad mejora las condiciones del convenio aplicable al personal de su plantilla en materia de conciliación con la vida personal, laboral y familiar, condiciones laborales y promoción de la igualdad. Acreditable mediante documento que recoja dichas medidas.



## Ayuntamiento de Móstoles

Vista la documentación presentada por las licitantes, relativa a la oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, al servicio promotor del contrato la Concejalía de Juventud, Familia, Igualdad y Cooperación, para su estudio y emisión de informe al respecto.

### **3. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA) <sup>(1)</sup>, EN SU CASO, CALIFICACIÓN, VALORACIÓN, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 LCSP), PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SANITARIO PREVENTIVO CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE Y 2 DE MAYO Y OTROS EVENTOS. EXPTE. C/048/CON/2025-144.**

- En sesión no pública.

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas una única oferta a la licitación. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico único** (documentación administrativa y criterios que depende de un juicio de valor).

La Mesa comienza la calificación de la documentación administrativa, conforme a la cláusula 10.A). del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

- **SANIR MOVILIDAD SANITARIA, S.A.U.: DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**

Presenta conforme al Pliego Memoria técnica de organización y gestión del Servicio

Por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda**, en primer lugar, **admitir**, en el procedimiento de referencia, la proposición presentada por la mercantil: **SANIR MOVILIDAD SANITARIA, S.A.U.; en segundo lugar**, dar traslado de la documentación relativa al criterio que depende de un juicio de valor, al servicio promotor del contrato la Concejalía de Educación y Festejos, para su estudio y emisión de informe al respecto.

(1) Corrección in voce por parte del Secretario de la Mesa, del orden del día, donde dice: "Apertura sobre o archivo electrónico único (Documentación administrativa, oferta económica)" debe decir: "Apertura sobre o archivo electrónico único (Documentación administrativa, criterios que dependen de un juicio de valor)".



## Ayuntamiento de Móstoles

### 4. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) CALIFICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE UNA CORRIDA DE TOROS, EN LA PLAZA DE TOROS DE MÓSTOLES EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2025. EXPTE. C/048/CON/2025-197.

- En sesión no pública.

Se informa, por el Secretario de la Mesa que ha sido presentada **una única** oferta a la licitación. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico nº 1** (Documentación administrativa), la Mesa comienza la calificación de la documentación administrativa, conforme a la cláusula 12.A) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

- **ESPECTÁCULOS MARISMA, S.L.: DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**

Por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir**, en el procedimiento de referencia, la proposición presentada por las mercantil: **ESPECTÁCULOS MARISMA, S.L.**

### 5. SI PROCEDE, APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE UNA CORRIDA DE TOROS, EN LA PLAZA DE TOROS DE MÓSTOLES EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2025. EXPTE. C/048/CON/2025-197.

- En sesión no pública.

El Secretario de la Mesa, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Criterios evaluables mediante juicio de valor) de la únicas licitante presentada y admitida en el procedimiento:

- **ESPECTACULOS MARISMA, S.L.: presenta Memoria conforme a pliegos.**

Vista la documentación presentada por el licitador, incluida en el **sobre o archivo electrónico nº 2** (Criterios evaluables mediante juicio de valor) por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, a la Concejalía de Educación y Festejos, para su valoración y emisión del correspondiente informe.



### **ASUNTOS POR URGENCIA**

**6. SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA), CALIFICACIÓN, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN DE PILOTOS, MANTENIMIENTO DE LAS AERONAVES Y DOCUMENTACIÓN DE SISTEMA AÉREOS NO TRIPULADOS (UAS) DEL OPERADOR DE LAS POLICÍA MUNICIPAL. EXPTE. C/048/CON/2025-124.**

- En sesión no pública.

En primer lugar, los miembros de Mesa, por unanimidad, **acuerdan**, proponer a la Junta de Gobierno Local la **exclusión**, del presente procedimiento, de la mercantil:

- **UTE ACRE AMPELL**, por no aportar la documentación de subsanación requerida, según acordó la Mesa de Contratación en la sesión celebrada el 20 de agosto de 2025, al determinarse que la que su inscripción en el ROLECE se produjo fuera de plazo

En segundo lugar, la mesa acuerda proponer a la Junta de Gobierno Local, previo requerimiento de la documentación preceptiva, la **adjudicación** en favor de la proposición presentada por la mercantil **DRONICS TECNOLOGÍA Y ENTRETENIMIENTO, S.L.**, según lo establecido en la Cláusula 13<sup>a</sup> del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme a la oferta presentada:

**1. Precio total de ejecución del contrato:**

- Precio (en número) 33.726 € a 3 años y 56.210 a 5 años (IVA aparte)
- Ofrece una rebaja de (en número)  
43.800-33726= 10074 € a 3 años  
72000-56210= 16790 € a 5 años
- IVA (21%) (en número) 1.261,26 €

**2. Posibles mejoras ofertadas:**

1. Suministro de complemento para M3T altavoz (DJI): 1 unidad (8 puntos):
  - **Ofrece X**
  - No ofrece
2. Reposición anual de POD PRS Dronavia para Kronos AD M3T: Se suministraría en el último trimestre de cada año. La vigencia mínima será del año siguiente a la reposición (8 puntos):
  - **Ofrece X**
  - No ofrece



## Ayuntamiento de Móstoles

Si se incluyesen reposiciones extras, en caso de ser necesario, debido a la activación, deterioro, etc., con un máximo de 2 extras en los tres años de vigencia del contrato (4 puntos):

- **Ofrece X**
- No ofrece

3. Además de las baterías solicitadas en el pliego como obligatorias, se valorará el suministro de otras 2 baterías anuales. El operador en base al deterioro y finalización de vida útil de las mismas, determinará de que aeronave se requerirá el suministro (aeronaves especificadas en el requerimiento obligatorio o equivalentes). (10 puntos):

- **Ofrece X**
- No ofrece

4. Disponibilidad para gastos menores de contingencia material como hélices, cables, conectores, etc. (Se estipula para el periodo de duración del contrato, el suministro máximo de 5 reposiciones de hélices (juegos completos) de cualquier aeronave del operador, 5 cables HDMI o miniHDMI y 5 conectores adaptadores para mini HDMI (2 puntos):

- **Ofrece X**
- No ofrece

5. Siete diarios de vuelo del piloto remoto RPAS de tapa dura (Ministerio de Fomento) y siete guantes térmicos táctiles compatibles con el pilotaje de talla adecuada a determinar y siete chalecos reflectantes con logos, color y talla determinada por el operador (3 puntos):

- **Ofrece X**
- No ofrece

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **10:21 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: PEDRO D. REY FERNÁNDEZ.

Fdo.: JERÓNIMO D. MARTÍNEZ GARCÍA.



Ayuntamiento de Móstoles